

TEMA 1.- INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA

1.- SURGIMIENTO DE LA BIOÉTICA

1.1.- SUPERACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL

El establecimiento de normas asentadas sobre bases éticas que regularan las conductas relacionadas con la salud y, de forma específica, con las profesiones sanitarias es, probablemente, una de las más antiguas tentativas institucionales.

Aunque el Código de Hanmurabi ya establecía prescripciones referentes a la práctica de la medicina; y los papiros del Antiguo Egipto contenían también reglas prescriptivas para los cuidados de la salud; va a ser el Juramento Hipocrático el que va a consolidar una ética médica que, de forma un tanto invariable, al menos en su esencia, ha pervivido hasta la actualidad y ha orientado con mayor o menor acierto y adecuación a su contexto cultural e histórico el desempeño profesional de la medicina y, por extensión, de las profesiones afines o relacionadas con ella como es el caso de la enfermería.

Esta ética, desde los comienzos del arte médico, se ha caracterizado porque en la relación sanitario-paciente ha imperado un modelo paternalista que en el caso de los médicos ha recibido el nombre de paternalismo médico y en el caso de los profesionales de enfermería se ha denominado maternalismo enfermero.

En cualquier caso se entiende como paternalista la actitud del profesional sanitario que considera al enfermo incapacitado para poder decidir sobre su propia situación de enfermedad. En el caso de la enfermera, a la hora de aplicar los cuidados, procedimientos y técnicas que le son propias, su actitud ha tendido a no dar ninguna información al enfermo sobre lo que se le realizaba restando importancia a su situación de enfermedad con el propósito de evitarle sufrimiento, pero dejando al enfermo sin poder decidir, por desconocimiento de la realidad, sobre temas que atañen a su existencia.

A esto ha contribuido también la actitud del enfermo y su familia que venía dejando en manos de los profesionales sanitarios la toma de decisiones con total confianza en su decisión, y desentendiéndose de su propia responsabilidad.

Este modelo paternalista de relación se ha ido modificando a medida que la sociedad se vuelve más pragmática y el individuo más autónomo, y junto con la magnitud de los cambios cuantitativos y cualitativos producidos en la sociedad como consecuencia, principalmente, del enorme desarrollo científico, han obligado a revisar los planteamientos individuales y colectivos en torno a numerosas cuestiones que afectan al ser humano.

1.2.- HECHOS INFLUYENTES EN LA APARICIÓN DE LA BIOÉTICA

La ética médica o, mejor, de las profesiones sanitarias, como acabamos de apuntar y en la forma descrita, ha existido siempre, pero determinadas circunstancias han influido en la aparición de una disciplina que superara las limitaciones en que se estaba viendo envuelta la ética profesional y permitiera afrontar en toda su complejidad los problemas derivados del gran desarrollo tecnológico.

Entre esas circunstancias que no podemos considerar aisladas entre sí, sino afectándose mutuamente, debemos considerar las que tienen que ver con:

- a) El progreso científico.
- b) La aplicación de nuevas tecnologías.
- c) La crisis de paradigmas éticos tradicionales.

A) EL PROGRESO CIENTÍFICO

Se ha venido otorgando a la ciencia un carácter de pureza basado en el convencimiento de que no debería haber secretos escamoteables a la legítima curiosidad del hombre, por eso se ha venido considerando que en su dimensión investigadora las ciencias, en general, no deberían tener restricciones.

Históricamente, por razones culturales o religiosas principalmente, se han vetado determinadas investigaciones (Galileo y Server serían ejemplos paradigmáticos), pero estas restricciones han tenido casi siempre un carácter excepcional.

No obstante, a partir de los años 30 del siglo pasado determinados acontecimientos pusieron en entredicho la inocencia original de los descubrimientos científicos. Es el caso de las experimentaciones y aplicaciones de la medicina en los campos de exterminio nazi de Dachau y Auschwitz, o las aplicaciones de descubrimientos físicos como lo ocurrido en Hiroshima y Nagasaki.

Por otra parte, el asentamiento y desarrollo del método científico ocasiona la desacralización y la pérdida del halo de misterio que le acompañaba, lo que provoca en el hombre una actitud dominadora del mundo que le lleva no sólo a conocerlo sino a utilizarlo.

En ese intento de dominación se pone pronto en evidencia que riesgos inherentes a ciertos descubrimientos científicos afectaban a valores individuales como el derecho a la vida, y sociales como la igualdad y la solidaridad, lo que va a determinar la necesidad de que se clarifiquen las pautas a adoptar y se establezcan los valores que la sociedad, en un momento histórico concreto, considera relevantes y merecedores, por tanto, de protección, especialmente en aquellas áreas en las que los seres humanos se encuentran especialmente implicados.

B) LAS APLICACIONES DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

La notable aceleración que en los últimos cincuenta años se ha producido en la asimilación de nuevos conocimientos y las posibilidades de su aplicación ha influido y afectado de forma muy especial a las investigaciones biológicas.

Los logros de la biología molecular en torno a los descubrimientos de los mecanismos genéticos, a partir de los años 60 del pasado siglo, abren enormes posibilidades de progreso científico que van desde la producción de bacterias útiles hasta la creación de seres artificiales complejos, lo que conlleva también serios peligros en cuanto que se pueden poner en funcionamiento mecanismos de alcance desconocido.

El impacto de nuevas tecnologías sobre el medio ambiente hace calar entre las personas la idea de que no todos los descubrimientos y las aplicaciones de las nuevas

tecnologías tengan la consideración de avances sociales y éticos. Es más, como consecuencia de algunas experiencias desagradables en este sentido se produce un resquebrajamiento del mito del progreso y se suscita un interés creciente por controlar la ciencia y sus aplicaciones, y establecer sus límites desde una triple perspectiva: política, ética y legal.

De otro lado, conocimientos y tecnologías ya disponibles en el ámbito de la procreación humana dan lugar a resultados que son objetables, o al menos, discutibles. La disponibilidad de equipamientos sanitarios eficaces pero costosos plantean problemas en lo que respecta a su asignación, como es el caso de la elección de las personas a quienes se aplica en detrimento muchas veces de la propia vida, de aquellos a quienes se excluye. El desarrollo de sofisticadas técnicas de reanimación y prolongación artificial de la vida, a costa, en muchas ocasiones, de sufrimientos exagerados e inútiles para las personas a quienes se aplica, y otras circunstancias parecidas a las reseñadas suscitan, cuando menos, inquietudes morales que exigen la reflexión, análisis y examen riguroso y fundado así como la adopción de conductas y medidas que sean acordes con el resultado del mismo.

C) LA CRISIS DE LOS PARADIGMAS ÉTICOS TRADICIONALES

Como ha apuntado el profesor Gracia, la ciencia nace y se desarrolla al amparo de unos paradigmas antropológicos y culturales que en vez de regular su impacto han actuado en sinergia con ella estimulándola en su crecimiento de poder y dominio sobre el hombre, pero en los últimos años se ha producido una disgregación y hasta una confrontación de esa fecunda alianza.

En opinión de Martín Mateo, esa confrontación y las inseguridades que produce no son debidas a la imposible recepción de los logros científicos en un determinado sistema de valores individuales y sociales, sino a la falta de coincidencia actual sobre un código ético asumido mayoritariamente sin vacilaciones.

A su juicio lo que falla es, seguramente, la aceptación por los ciudadanos de nuestro tiempo de unas normas de conducta ética de general acatamiento, a diferencia de lo que habría sucedido en otras épocas de la historia.

Esta crisis o debilitamiento de la conciencia moral y de los valores éticos tradicionales ha puesto en evidencia las limitaciones de determinados códigos de conducta, tanto religiosos como éticos y civiles, y han originado una demanda social de orientación normativa que surge de la necesidad de explicar y resolver problemas, dilemas o conflictos en el área de las ciencias biomédicas desconocidos hasta ahora y para los que no se encuentra respuesta en los paradigmas éticos tradicionales.

1.3.- APARICIÓN DE LA BIOÉTICA Y CONCEPCIÓN ACTUAL

El contexto que, de forma resumida, acabamos de explicar hacía necesaria una disciplina que, desde un nuevo enfoque tuviera en cuenta las características de pluralismo cultural de las sociedades actuales, pusiese en relación el conocimiento del mundo biológico con la formación de actitudes y el desarrollo de políticas encaminadas a conseguir el bien social, que ayudara a discernir entre la posibilidad técnica y la licitud ética, y que abarcara

más cuestiones que la pura deontología profesional sin limitarse a establecer los deberes del personal sanitario desde la perspectiva de una etiqueta profesional.

2.- DEFINICIÓN DE BIOÉTICA

2.1.- PRIMER USO DEL TÉRMINO

Viene aceptándose mayoritariamente que fue el cancerólogo estadounidense Van Rensselaer Potter, de la universidad de Wisconsin (EE.UU.), quien utilizó en 1971 el término “bioética” en su obra *Bioethics, Bridge to the Future*.

Proponía Potter una nueva disciplina que estudiase cómo salvar y mejorar el ecosistema entero amenazado y que lo hiciera con referencia a unos valores éticos.

La misma etimología del término *bios* y *ethos* remite doblemente al campo de los hechos biológicos y al de los valores humanos y desde el primer momento las relaciones entre hechos biológicos y valores humanos, la construcción de un puente entre la cultura de las ciencias y la de las humanidades fue una de las intuiciones fundamentales de Potter.

Para Potter el proceso científico tecnológico indiscriminado pone en peligro a la humanidad y a la supervivencia de la vida sobre el planeta, y para evitarlo ve como solución tender un puente entre la cultura científica y la humanístico moral. Desde este planteamiento es la Bioética quien, superando la tendencia pragmática del mundo moderno que aplica inmediatamente el saber sin una mediación racional y menos aún moral, se debe ocupar de unir la ética y la biología.

Tal como la entendió Potter, la Bioética fue definida como “la parte de la biología que se ocupa de emplear los recursos de las ciencias biológicas de modo que se obtenga con su uso correcto una mejor calidad de vida”; es “el conocimiento de cómo usar el conocimiento”.

2.2.- CONCEPCIÓN ACTUAL

A partir de 1971 la bioética evoluciona hasta ubicarse dentro de la ética aplicada, lo que se hace manifiesto en 1978, momento en que Reich la define como la “ciencia que identifica valores y principios que orientan la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la recuperación de la salud”.

En ese mismo año la *Encyclopedia of Bioethics* la define como “un área de investigación que, avalándose por una metodología interdisciplinar, tiene por objeto el examen sistemático de la conducta humana en el campo de la ciencia, de la vida y de la salud, en cuanto que esta conducta es examinada a la luz de valores y principios morales”.

En 1995 Reich ha dicho de ella que es “una ética de la gestión responsable de la vida humana en el marco de los rápidos avances biomédicos”.

Se trata, en cualquier caso, de una ética que tiene como finalidad el análisis racional de los problemas morales ligados a la biomedicina, y en conexión con los ámbitos propios del derecho y las ciencias humanas.

3.- PROBLEMAS QUE TRATA

Aplicada al campo biológico presenta una amplitud mayor que si lo fuera sólo al campo de la medicina y, por ello, su competencia es posible delimitarla en relación con cuatro tipos de problemas:

- a) Los que surgen y se refieren a la práctica de los profesionales de la salud.
- b) Los que emergen en el ámbito de la investigación científica en el ser humano, aunque no sean directamente terapéuticos.
- c) Los de tipo social que tienen que ver con las políticas sanitarias nacionales o internacionales como es el caso de la asignación de recursos, salud laboral, planificación familiar y control demográfico, etc.
- d) Los que influyen o pueden producir desequilibrios en el ecosistema.

Tal como se concibe en la actualidad, podemos afirmar que la Bioética no trata de convertirse en juez de ninguna situación, sino más bien en una instancia de mediación; no se trata de una nueva ética profesional, sino de buscar nuevas respuestas a cuestiones nacidas de los nuevos avances tecnológicos.

4.- NIVELES DE CUESTIONES

En función de las cuestiones que trata, podemos considerar a la Bioética configurada en tres planos:

1. Bioética general. Se ocupa de la fundamentación ética.
2. Bioética especial. Analiza los grandes problemas vistos de forma general tanto en el terreno médico como en el biológico.
3. Bioética clínica. Se ocupa de forma concreta de la práctica de los profesionales sanitarios y del caso clínico en el que se ponen en juego los valores, buscando una vía correcta para encontrar una línea de conducta que no modifique esos valores.

Siguiendo un esquema similar a este de los planos, y teniendo también en cuenta las cuestiones de las que se ocupa, Pastor García establece tres niveles que nosotros vamos a seguir para el desarrollo de los apartados y temas que siguen. Estos niveles y las características de los asuntos de que se ocupa cada uno de ellos son::

- a) La justificación de la bioética. En primer lugar, la bioética debe dar respuesta a los fundamentos del “deber ser” y para ello debe tratar de justificar la perspectiva moral que delimite el bien y el mal, lo que deberá hacer necesariamente a través de una filosofía moral de la investigación y la práctica médica.
- b) Los principios generales. Partiendo de los fundamentos filosóficos, la bioética debe establecer unos principios que guíen las acciones y sirvan de orientaciones generales respecto del obrar moral; estos principios no especifican la forma de actuar en cada momento, sino que marcan una dirección.
- c) La normas de comportamiento. Para llevar a la práctica los principios generales y puesto que la bioética es también normativa, debe establecer normas de

comportamiento que incluyan derechos y deberes para el paciente y los profesionales sanitarios y que puedan ser aplicadas a casos concretos.